



AYUNTAMIENTO DE
CABREDO

31227 NAVARRA

INFORME PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “ADECUACIÓN DE CAMINOS DE CABREDO (NAVARRA)”.

Durante el período de mayo a septiembre de 2023, se produjeron en Cabredo varios episodios de lluvias intensas, originados por varias DANAs, afectando especialmente a los caminos del municipio.

Por Orden Foral 36/2023, de 14 de junio, del Consejero de Cohesión territorial, se aprobó la relación de municipios afectados por las lluvias e inundaciones extraordinarias acaecidas en la Comunidad Foral del 19 al 20 de mayo del 2023, y por Orden Foral 73/2023, de 27 de octubre, del Consejero de Cohesión territorial, se aprobó la relación de municipios afectados por las lluvias extraordinarias registradas entre mayo y septiembre de 2023.

Por Orden Foral 43/2023, de 10 de noviembre, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de las ayudas excepcionales, para la reparación de infraestructuras agrarias de titularidad de Entidades Locales, dañadas por las lluvias torrenciales originadas por las DANAs de mayo a septiembre de 2023.

Por Resolución 380/2023, de 28 de diciembre, se concedieron o denegaron las subvenciones máximas de la convocatoria de las ayudas excepcionales, para la reparación de infraestructuras agrarias de titularidad de Entidades Locales, dañadas por las lluvias torrenciales originadas por las DANAs de mayo a septiembre de 2023. Mediante la citada resolución, se concedió y abonó a Cabredo un anticipo de 72.164,49 euros, es decir, el importe correspondiente al 75% de la ayuda.

Mediante Resolución 473/2024, de 5 de julio, del Director General de Agricultura y Ganadería, se estableció la subvención definitiva a conceder a Cabredo por importe de 91.886,83 euros y se establecieron las obligaciones a las que las entidades locales beneficiarias quedaban sujetas.

La primera de dichas obligaciones es adjudicar las obras de inversión de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

El Ayuntamiento de Cabredo en sesión extraordinaria de fecha 09/08/2024 acordó aprobar el expediente de contratación de las obras “Adecuación de caminos de Cabredo”, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que regirán el contrato de referencia.

En dicho Pliego se acuerda la tramitación ordinaria a través del procedimiento simplificado. Asimismo, no se contempla la división en lotes, en atención a la naturaleza del objeto del contrato, en base al artículo 41 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante LFCP).



**AYUNTAMIENTO DE
CABREDO**

31227 NAVARRA

**C/ San Simeón, 26
31.227 CABREDO
P3106200C
Teléfono: 948 444 009**

El 23 de septiembre de 2024, a través de PLENA, se invita a participar en la licitación a 6 empresas o profesionales con capacidad suficiente para la ejecución del contrato, otorgándoles un plazo de 10 días naturales para presentación de ofertas.

El 7 de octubre de 2024, una vez finalizado el mismo, la unidad gestora comprueba que, dentro del plazo establecido, se ha presentado una sola oferta por parte de CARLOS SANTAMARÍA SL. Ante esta situación y en base al artículo 80 de la LFCP se amplía el plazo hasta el 15 de octubre, invitando a la empresa EXCAVACIONES Y NIVELACIONES URTAIN SL a presentar oferta. Transcurrido el nuevo plazo, se comprueba que la citada empresa ha presentado su oferta en plazo.

El 18 de octubre de 2024 se procede a la apertura de la documentación administrativa de las entidades licitadoras (sobre A), acordándose la admisión de ambas. Se procede en el mismo acto a la apertura de la documentación técnica (sobre B), asesorándose para el análisis y valoración del autor del Proyecto Técnico.

Tras dicho análisis se otorga a las licitadoras la siguiente puntuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CARLOS SANTAMARÍA SL	25 puntos
EXCAVACIONES Y NIVELACIONES URTAIN SL	20 puntos

El 22 de octubre de 2024 se realiza la apertura de la documentación contenida en el sobre C, que contiene los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas objetivas conforme al pliego de condiciones.



AYUNTAMIENTO DE
CABREDO

31227 NAVARRA

C/ San Simeón, 26
31.227 CABREDO
P3106200C
Teléfono: 948 444 009

Las licitadoras obtienen la siguiente puntuación:

Licitador	Oferta económica	Criterios sociales	Plazo ejecución	Ampliación garantía	Total
CARLOS SANTAMARÍA SL	50/50	0/10	7/10	1/5	58/75
EXCAVACIONES Y NIVELACIONES URTAIN	49,76/50	0/10	3,5/10	0/5	53,26/75

De la suma de puntuaciones, se recoge la puntuación total obtenida por las licitadoras:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CARLOS SANTAMARÍA SL	83 puntos
EXCAVACIONES Y NIVELACIONES URTAIN SL	73,26 puntos

Conforme a estos resultados, la unidad gestora formula propuesta de adjudicación provisional a la licitadora CARLOS SANTAMARÍA SL para el contrato, condicionada a la presentación de la documentación prevista en la cláusula 11 de los pliegos reguladores, requerimiento realizado el 25 de octubre de 2024, para el que se otorgó el plazo de 7 días naturales para la remisión de la documentación.

Dentro del plazo establecido, la licitadora presenta la documentación requerida que se examina por la unidad gestora. Dicha documentación cumple con las exigencias establecidas en la cláusula 11 de los pliegos reguladores, por lo que se fija el orden de prelación de las licitadoras.

Licitador	Puntuación obtenida
1. CARLOS SANTAMARÍA SL	83 puntos
2. EXCAVACIONES Y NIVELACIONES URTAIN SL	73,26 puntos



AYUNTAMIENTO DE
CABREDO

31227 NAVARRA

Por ello, la unidad gestora acuerda:

PRIMERO. - Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de obras “Adecuación de caminos de Cabredo” a favor de CARLOS SANTAMARÍA SL.

SEGUNDO. - Informar al órgano de contratación que, en virtud a lo establecido en el artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, la eficacia de la adjudicación del contrato quedará suspendida durante un plazo de diez días naturales contados desde la fecha de remisión de la notificación de la adjudicación.